

**MESA DE ENTRADAS**



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

04 06 24

FECHA

**REFERENCIA DEL REGISTRO**

EXPEDIENTE N°: **8402/24**

NOMBRE: BLOQUE: RENOVAR VGG

TITULO: PROYECTO DECRETO; para que se coloque un reductor de velocidad en calle Cervantes entre las calles Lavalle y Santa Fe.

AUTOR/ES: MARTINEZ

ACOMPañAN: RAMIREZ

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

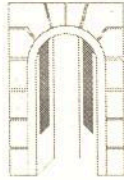
**INCIDENCIAS**

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Laura Robertti*  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO  
DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El reclamo de los vecinos, y

CONSIDERANDO:

Que distintos rodados circulan continuamente a lo largo de calle Cervantes y sobre todo entre las calles Lavalle y Santa Fe a alta velocidad.

Que los diferentes rodados realizan maniobras de riesgo no sólo para los conductores sino para los vecinos de la zona.

Que en la zona mencionada no existen reductores de velocidad; que de manera preventiva eviten accidentes.

Por todo lo expuesto el Concejal abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO:

ART 1°): El Concejo Deliberante se dirige al departamento ejecutivo Municipal para que a través de la secretaria que corresponda estudie la factibilidad de colocar un reductor de velocidad en Cervantes entre calle Lavalle y Santa Fe

